





CÓRDOBA, 14 de diciembre de 2020

VISTO

El expediente Nº 0013375/2020 en donde la profesora Renee Isabel Mengo solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. María Cristina Villagra – DNI 24.692.672, en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución FCC 338/2018;

Que la docente Renee Isabel Mengo ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la Lic. María Cristina Villagra;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

Artículo Nº 1: Certificar la adscripción aprobada por la **Lic. MARÍA CRISTINA VILLAGRA – DNI 24.692.672** en la asignatura: "Historia Social contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2018 y 2019 (del 01 de marzo del 2018 al 01 de marzo del 2020)

Artículo Nº 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de la profesora **Renee Isabel Mengo.**

Artículo N^0 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 594

Mgter. Mariela Lucregia Parisi Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680